INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN N°5

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: GJ 045 DE 2023

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACION INFO-LANGUAGE CENTER**.**
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en Angular, Tecnologías de Fibra Óptica y Desarrollo de Aplicaciones Android, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2023 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.139.391.000) EXCLUIDO DE IVA
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses y ocho (08) días a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2023
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 17 de julio de 2023
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 15 de diciembre de 2023
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.139.391.000) EXCLUIDO DE IVA

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 15 de diciembre de 2023, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

Obligación N° 1. *Realizar el registro de matrícula en las plataformas y libros reglamentarios para la formación ofrecida en los 330 cupos asignados. Deberá aportar la copia de los registros de matrículas de los beneficiarios, con el respectivo soporte.*

Actividades: Esta actividad fue realizada en el mes de agosto.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: El anexo “Listado de estudiantes matriculados en las rutas formativas” fue aportado en el primer informe de supervisión

Obligación N° 2. *Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa.*

Actividades: La Entidad Tutora definió las siguientes estrategias de permanencia:

- **PROCESO DE CARACTERIZACIÓN**

La caracterización poblacional en el proceso de matrícula tiene como objetivo principal recopilar información relevante que nos permita identificar los contextos socioeconómicos, educativos, laborales y personales sobre los beneficiarios del programa Talento Especializado. Esto nos permite comprender mejor las necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes, lo que a su vez nos ayuda a brindar un apoyo académico y personalizado más efectivo. La información recopilada es utilizada para diseñar programas educativos adaptados, identificar posibles dificultades de aprendizaje o adaptación, y proporcionar recursos y servicios específicos para mejorar la experiencia estudiantil. En resumen, la caracterización ayuda a crear un entorno educativo más eficiente y favorable para el éxito de los estudiantes.

- **PROCESO DE INDUCCIÓN**

El objetivo del proceso de inducción en las estrategias de permanencia académica es facilitar la transición exitosa de los estudiantes a la Corporación Info Center y fomentar su compromiso con el aprendizaje. A través de la inducción, se busca que los estudiantes se familiaricen con los recursos, servicios y normativas de la institución, lo que puede ayudar a reducir el choque cultural y las dificultades iniciales. Esto, a su vez, puede aumentar la retención estudiantil y contribuir a una experiencia académica más positiva. También, es un espacio diseñado para abordar las dudas que pueden surgir en esta modalidad virtual. Nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan comenzar su proyecto académico de manera satisfactoria.

- **CAMBIOS DE HORARIO**

El objetivo de ofrecer cambios de horario a los estudiantes en las estrategias de permanencia es brindarles flexibilidad y adaptabilidad en su educación. Esto puede ayudar a acomodar las diferentes necesidades y responsabilidades de los estudiantes, como trabajo a tiempo parcial, cuidado de familiares, o preferencias personales. Al

permitirles ajustar sus horarios, las Corporación Infocenter busca mejorar la retención estudiantil y contribuir a un ambiente de aprendizaje más inclusivo y conveniente.

- **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA**

Definitivamente, una de las formas más eficaces para supervisar y garantizar la permanencia en el programa es anticiparse a la posibilidad de que algún estudiante abandone el proceso de formación. En este sentido, es crucial mantener un monitoreo continuo de la asistencia. Se considera que dos ausencias consecutivas son señales de alarma que deben desencadenar medidas más estrictas de
retención.

- **ASESORÍAS PSICOSOCIALES**

Se brinda a los estudiantes la valiosa oportunidad de acceder a asesorías psicológicas, con el propósito de abordar problemas que pueden representar desafíos significativos y que, además, pueden constituirse como factores de riesgo para la continuidad exitosa de su trayectoria académica. Estas asesorías tienen como objetivo principal ofrecer orientación y apoyo emocional a los estudiantes, permitiéndoles afrontar las dificultades de manera más efectiva, fortaleciendo así su bienestar mental y promoviendo su rendimiento académico a largo plazo.

- **APOYO ACADÉMICO**

Se trata de una colaboración entre la coordinación académica y los profesores para respaldar el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Esto implica fortalecer y respaldar la labor del docente, identificando indicios de problemas que necesitan atención para prevenir la deserción estudiantil. También se definen planes de actividades adicionales y tutorías de mejora, que posibilitan el avance de los estudiantes en su proceso educativo y abordan de manera efectiva sus áreas de dificultad.

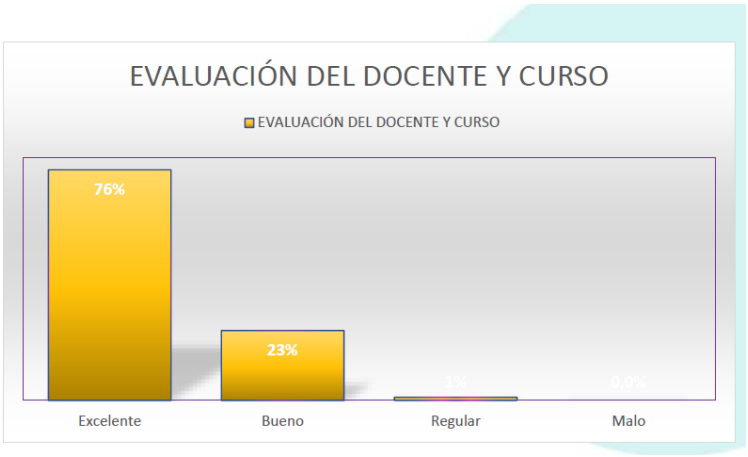
- **MESA DE AYUDA**

Nuestro Centro de Asistencia ofrece una gama de servicios diseñados para brindarle a los estudiantes el soporte que necesitan durante el proceso de formación:

- Resolución ágil de incidentes, solicitudes y problemas técnicos.
- Asesoramiento completo en temas académicos y administrativos.
- Atención rápida a través de WhatsApp y correo electrónico para garantizar
- respuestas oportunas a las necesidades de los estudiantes

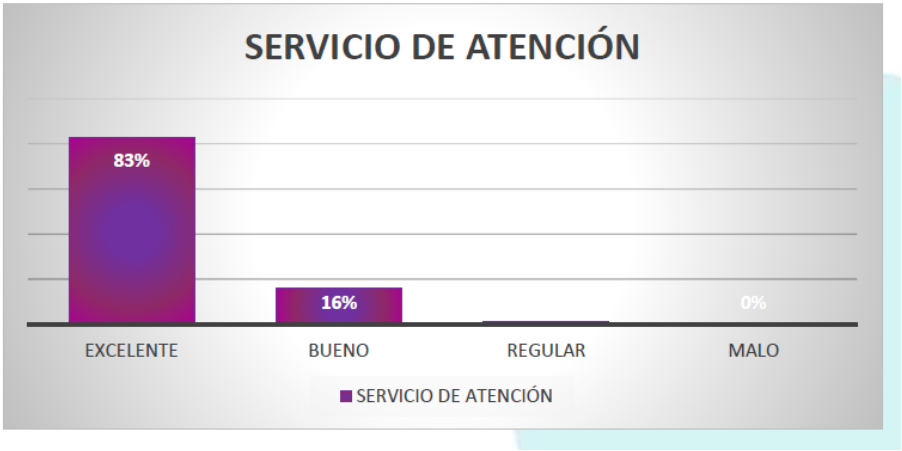
Durante el mes de diciembre, la Entidad Tutora llevó a cabo un minucioso proceso de selección de beneficiarios, identificando a aquellos que cumplieron con las horas requeridas en el curso y completaron satisfactoriamente las fases lectivas y productivas

durante el periodo educativo. Realizaron una encuesta de satisfacción entre los estudiantes y dicho proceso brindó una valiosa retroalimentación sobre la percepción del curso y su experiencia en el proceso de aprendizaje. Participaron un total de 204 beneficiados activamente en esta iniciativa, que compartieron sus opiniones y comentarios constructivos.



Se destaca que el 76% de los estudiantes evaluaron positivamente la calidad de los docentes, calificándolos como 'excelentes'. Este dato revela un respaldo significativo a la labor docente, indicando que la mayoría de los estudiantes perciben a sus instructores como altamente competentes y eficaces en la entrega del curso.

Así mismo, un 23% de los participantes clasificaron la calidad del docente como 'bueno', lo que sugiere un reconocimiento generalizado de la habilidad. En una proporción más reducida, pero aún considerable, el 1% de los estudiantes evaluaron la calidad del docente como 'regular'. Este segmento de respuestas permite a la Entidad Tutora identificar áreas específicas que podrían beneficiarse de ajustes o mejoras para satisfacer las expectativas del estudiantado.



Así mismo en cuanto al servicio de atención la encuesta muestra un resultado positivo ya que el 83% de los encuestados lo calificaron como 'excelente'. Este resultado refleja la eficacia y la satisfacción general de los estudiantes respecto a la calidad del servicio ofrecido durante el periodo. En un segundo nivel de evaluación, el 16% de los estudiantes clasificaron el servicio como 'bueno' y por último, un 1% de los participantes evaluaron el servicio como 'regular'. Estos datos, aunque representan una minoría, son valiosos ya que ofrecen insights sobre posibles áreas de mejora o ajuste en la prestación del servicio.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos:
Informe de Permanencia Académica diciembre

Obligación N° 3. *Contar con un equipo de trabajo para la permanencia, el cual tendrá comunicación y acompañamiento con la I.U Pascual Bravo y Sapiencia, con el fin de contar con las estrategias para la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa.*

Actividades: La Entidad Tutora en el compromiso de contar con un equipo de trabajo dedicado a mantener la comunicación constante y colaborar estrechamente con la IU Pascual Bravo y Sapiencia, cuenta con los siguientes canales de comunicación que son atendidos por profesionales.

Contacto:

3126278806

Correos electrónico:

mariabarrientos@infocenter.com.co

paolaandrea@infocenter.com.co

coordinacionacademica@infocenter.com.co

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: N/A

Obligación N° 4. *Realizar el pago de honorarios, salarios, y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.*

Actividades: La Entidad Tutora conforme al certificado emitido por el revisor fiscal ha cumplido con el pago de la seguridad social y parafiscales conforme a lo exigido por la ley.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos:

- Planilla de Seguridad Social diciembre

Obligación N° 5. *Ejecutar el proceso de formación de acuerdo con las rutas formativas y planes de estudio avalados por Sapiencia.*

Actividades: Durante el mes de diciembre la Entidad Tutora, realizó la culminación del proceso formativo, los estudiantes hicieron entrega de los proyectos tecnológicos desarrollados en apoyo con los docentes en las diferentes rutas formativas, la revisión general y la evaluación de la ejecución como la documentación, garantizando la calidad y coherencia de los trabajos realizado y cumplimiento de los estándares establecidos durante el proceso.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos*:* Informe de coordinación académica mes de diciembre

Obligación N° 6*. Cumplir con el reglamento para la implementación y ejecución de rutas formativas avaladas por la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín - Sapiencia para el proyecto "apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0" para las entidades tutoras, conforme a la convocatoria realizada*

Actividades: La Entidad Tutora dió cumplimiento a las Resolución No. 50 del 04 de febrero de 2021 y Resolución No. 51 del 4 de febrero de 2021" expedidas desde

Sapiencia en relación con el reglamento para la operación, implementación y ejecución de las rutas formativas.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: los anexos de la “Resolución N°. 50 del 04 de febrero de 2021, Resolución N° 51 del 4 de febrero de 2021 y Resolución N° 132 del 16 de marzo de 2021” fueron aportados en el primer informe de supervisión

Obligación N° 7. *Realizar la formación propuesta asociada a las industrias 4.0, que se estructura a partir de los siguientes componentes: habilidades blandas, inglés especializado, componente tecnológico o código básico, en una intensidad horaria no inferior a 320 horas de las cuales el 50% podrá ser con acompañamiento directo de docentes y el 50% restante con el apoyo de una plataforma (LMS), mismos que se encuentran claramente determinados en la “Guía para presentar propuestas de Rutas Formativas” que se encuentra publicada en la página de Sapiencia.*

Actividades: Desde la Entidad Tutora se dió cumplimiento al cronograma definido en cada ruta formativa y los estudiantes participaron de manera constante en las clases sincrónicas y asincrónicas, abordando los temas designados en la malla curricular y cumpliendo con las horas requeridas para cada componente en cada fase. Al mes de diciembre, se dio cumplimiento a la fase lectiva y fase práctica a satisfacción.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: los anexos “Horarios y enlaces de las rutas formativas” fueron aportados en el primer informe de supervisión.

Se anexa asistencia de los estudiantes y registro en la plataforma

Obligación N° 8. *Tener una plataforma o LMS con material suficiente para apoyar el trabajo académico asincrónico o independiente, de acuerdo con lo expresado en el plan de estudios para cada semana de la fase lectiva.*

Actividades: La Corporación Info Center dispuso de una plataforma robusta, un LMS integral, que contiene el material necesario para respaldar eficazmente el trabajo académico asincrónico e independiente. Este contenido se alinea perfectamente con el plan de estudios de cada semana durante la fase lectiva y práctica

El entorno de aprendizaje se llama KRATYLO LMS plataforma de formación en línea E-learning & B-Learnign, obra derivada de Moodle LMS, cuenta con sincronización a

Microsoft Teams, un laboratorio de código que permite realizar actividades y retos en los diferentes niveles.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: El anexo “Descripción de Infraestructura Tecnológica” fue aportado en el primer informe de supervisión

Obligación N° 9. *Expedir las certificaciones o constancias de estudio*

Actividades: La Entidad Tutora expidió todas y cada una de las certificaciones y constancias de estudio que se solicitaron los estudiantes, además hizo entrega de las certificaciones por la culminación del proceso formativo.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO | Info center 15 años | SAPIENCIA | Alcaldía de Medellín

MEDELLÍN 12 DICIEMBRE 2023

La Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Info – Language Center

Hace constar que

JUAN CAMILO TORRES TORRES

Con Documento de Identidad 8175518

Cursó y aprobó satisfactoriamente la ruta formativa de:

Angular

Con una duración de 120 horas en el componente técnico, 48 horas en inglés especializado y 24 horas en habilidades blandas.

Andrés Jeralseh (Director)

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolucion 201950037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolución 202350089342 de 2023



MEDELLÍN 12 DICIEMBRE 2023

La Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Info – Language Center

Hace constar que

LINA MARIA BUILES MORENO

Con Documento de Identidad 43571445

Cursó y aprobó satisfactoriamente la ruta formativa de:

Desarrollo de aplicaciones
Android

Con una duración de 120 horas en el componente técnico, 48 horas en inglés especializado y 24 horas en habilidades blandas.

Andrés Jeraiseh (Director)

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolución 201960037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolución 202350089342 de 2023



MEDELLÍN 12 DICIEMBRE 2023

La Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Info – Language Center

Hace constar que

ALBEIRO DE JESUS PUERTA MUÑOZ

Con Documento de Identidad 98763809

Cursó y aprobó satisfactoriamente la ruta formativa de:

Tecnologías de
Fibra Óptica

Con una duración de 120 horas en el componente técnico, 48 horas en inglés especializado y 24 horas en habilidades blandas.

Andrés Jeraiseh (Director)

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín según Resolución Nro. 04941 de 31 de marzo de 2011, modificada por la Resolución 201960037198 de 04 de abril de 2019. Registro de Programas de Formación Académica y laboral de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 202050073072 de 2020, modificada por la Resolución 202150004157 de 2021, y la Resolución 202350089342 de 2023

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: Certificados de culminación de las rutas formativas y constancias de estudio expedidas

Obligación N° 10. *Cumplir con la formación propuesta de acuerdo con el plan de estudios en sus tres componentes: habilidades blandas, inglés especializado y componente tecnológico, así: Etapa teórica: 11 semanas con una dedicación académica semanal de 16 horas, para un total de 192 horas. El 50% de estas, es decir 96 horas, deben tener acompañamiento directo (o sincrónico) del docente, de manera presencial o mediado por tecnología. Etapa práctica: 8 semanas con una duración total de 128 horas, de las cuales se requiere asesoría o acompañamiento directo del docente durante 64 horas.*

Actividades: Al mes de diciembre la entidad tutora cumplió a satisfacción con la finalización de la etapa lectiva y etapa práctica de cada una de las rutas formativas.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: Los anexos fueron aportados en la obligación N° 5 y 7

Obligación N° 11. *Presentar un informe final de ejecución detallada de los componentes técnicos y financieros del contrato, donde se especifique la cantidad de personas que culminaron el proceso formativo y se aporten los soportes que sean necesarios*.

Actividades: La Entidad Tutora hizo entrega del informe final una vez finalizado el plazo del contrato

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: Informe Final de Contrato

Obligación N° 12. *Garantizar que la gestión y administración del proceso formativo se preste desde la sede pactada o el espacio que Sapiencia autorice para la realización; en caso de modificar el lugar deberá solicitarse autorización para ello*.

Actividades: Las actividades asociadas a este contrato se desarrollaron desde la sede de la Corporación Info - Language Center. La prestación del servicio se ofrece mediante la infraestructura de la plataforma tecnológica utilizada por la Entidad Tutora.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: N/A

Obligación N° 13. *Asignar un enlace que responda oportunamente y en los tiempos establecidos a los requerimientos del supervisor designado por la I.U Pascual Bravo, en aras de detallar y complementar evidencias de la ejecución del contrato en todos los componentes.*

Actividades: La Entidad Tutora designó como enlace a Jessica Esmeralda Álvarez Calle.

Información de contacto

Jessica Esmeralda Álvarez Calle

Contacto: 3108994425

gerencia@infocenter.edu.co

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos: N/A

Obligación N° 14. *Rendir de manera mensual el informe de gestión del contrato, así como el informe técnico de la ejecución detallada de la formación, con sus respectivos comprobantes y/o evidencias.*

Actividades: La Entidad Tutora hizo entrega del informe y anexos correspondientes al mes de diciembre.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Anexos:
Informe de gestión diciembre

Obligación N° 15. Las demás que se estipulan en la convocatoria.

Actividades: La Entidad Tutora ha atendido los requerimiento y solicitudes realizadas desde la Supervisión del contrato y desde Sapiencia**.**

Porcentaje de Ejecución: 100%
Anexos: N/A

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Total pagado en el periodo
Agosto	9456041064	$ 2.653.400
Septiembre	9457204888	$ 4.091.900

Octubre	9458180585	$ 4.190.700
Noviembre	9459973224	$ 4.190.700
Diciembre	9461945136	$ 2.316.000

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Para el mes de diciembre de la presente vigencia no se materializo ningún riesgo y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

INFORME TÉCNICO

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:** la entidad tutora ha cumplido con la prestación del servicio a cabalidad, la cual se puede verificar en la obligación específica N°15 “Rendir de manera mensual el informe de gestión del contrato, así como el informe técnico de la ejecución detallada de la formación, con sus respectivos comprobantes y/o evidencias”, la entidad hizo entrega del informe y anexos que dan cuenta de la gestión realizada durante el mes, evidenciándose la correcta prestación de servicio y el seguimiento realizado a los estudiantes en la implementación de las estrategias de permanencia.

  El objetivo del proyecto en la etapa practica para la ruta Desarrollo de Aplicaciones Android, era la construcción de una aplicación gráfica con componentes Swing para el manejo de los eventos en las diferentes festividades en el departamento de Antioquia – Android. Para la ruta Angular, el objetivo era crear una aplicación web que implemente Javascript, Html y Css usando flujos de trabajo y herramientas que se usan en la industria y para la ruta Tecnologías de Fibra Óptica, el objetivo era la implementación de empresa de montaje de fibra óptica y CCTV en granjas avícolas/porcícolas y/o edificios o urbanizaciones nuevas

  Así mismo y conforme al cronograma definido para el desarrollo de las rutas formativas al 15 de diciembre la Entidad Tutora finalizó a satisfacción el desarrollo de las rutas formativas ANGULAR, TECNOLOGÍAS DE FIBRA ÓPTICA Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** a la fecha de elaboración del presente informe la ejecución física del contrato GJ 045 de 2023, corresponde al 100%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato en el marco del Plan de Desarrollo**: desde la dimensión estratégica, Ciencia y Conocimiento con Propósito, el programa: conocimiento para transformar y

desde el proyecto, conocimiento en acción para la transformación de vidas y territorios en donde el objetivo es consolidar una agenda propia de ciencia, tecnología, innovación y extensión, articulada a las agendas nacionales e internacionales para aportar a la calidad y transformación de vidas y al desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, el contrato GJ 045 de 2023, apunta al indicador del Plan de Desarrollo "Ingresos generados por concepto de ejecución de los contratos gestionados en la línea de alianzas públicas y privadas celebradas por el Programa de Innovación, Transferencia y Servicios PIT

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	$1.139.391.000
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.139.391.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.139.391.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 1.139.391.000
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO DEL CONTRATO	$ 0

- Relación de los pagos realizados:

Registro presupuestal	No. Factura	Valor facturado (valor Recibido)
8026	FEIC 1041	$ 569.695.500
8026	FEIC 1068	$ 341.817.300
8026	FEIC 1077	$ 227.878.200

INFORMACIÓN JURÍDICO

MODIFICACIONES

PRORROGAS: SI: _____ NO: ___X_____

ADICIONES: SI: _____ NO: ___X_____

MODIFICACIONES: SI: _____ NO: ___X____

SUSPENSIONES: SI: _____ NO: ___X___

REINICIOS: SI: _____ NO: ___X__

Debe contener el detalle de:

- Las garantías del contrato se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA	8002011576	Calidad del servicio	28/06/2023	15/04/2024	75.959.400
		Cumplimiento	28/06/2023	15/04/2024	75.959.400
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/06/2023	15/12/2026	37.979.700

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **CORPORACIÓN INFO - LANGUAGE CENTER** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance administrativo, técnico, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor avala la información reportada

Por lo anterior se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2023

ORIGINAL FIRMADO

KAROL FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

Proyectó: Beatriz Eugenia Urrego Palacio- Apoyo a la Supervisión	**Revisó:** Felipe González Quintero – Profesional Jurídico Idiana Patricia Duque Rúa – Apoyo a la coordinación Financiera	**Aprobó:** Claudia Sánchez Cardona – Apoyo a la Coordinación Interna
Firma:	Firma:	Firma: